



Exp.126/26  
R.D.75/26  
Acta N°47

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 9 de abril de 2026.

**VISTO:** las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada N°2/26, la cual procura la contratación del servicio de limpieza en dependencias de AFE; -----

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos se elaboraron el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, que lucen de fojas 4 a 19 y 28 a 42 respectivamente; -----

-----II) que el Departamento de Licitaciones de la Gerencia de Adquisiciones solicita la correspondiente autorización para la emisión del llamado; informando asimismo, que el monto estimado por dos años de servicio se estima en \$9:000.029, IVA incluido;-----

-----III) que la Gerencia de Finanzas informa a fojas 22, que cuenta con disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la presente contratación, la cual está prevista en la planificación financiera de la empresa para el año 2026;-----

-----IV) que la Gerencia de Adquisiciones en mismo informe, solicita la designación de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, proponiendo el listado de funcionarios que luce a fojas 44 de obrados;-----

**CONSIDERANDO:** lo informado, se propone proceder de acuerdo;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

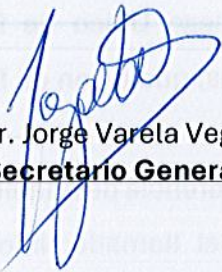
**1º.** AUTORIZAR, la emisión del llamado a Licitación Abreviada N°2/26, que procura la contratación del servicio de limpieza en dependencias de AFE.-----

**2º.** APROBAR, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, que lucen de fojas 4 a 19 y 28 a 42 respectivamente.-----

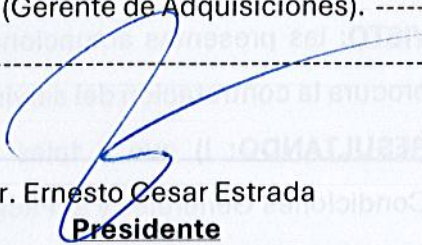


**3°. DESIGNAR** como miembros de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que regirá la presente a los señores: Esc. Lourdes Soca (Asesoría Jurídico Notarial), Sr. Nicolás Cabrera (Gerencia General), Cra. Nora Ayala (Unidad Gestora de Inmuebles), Cr. Matías Bueno (Gerente de Finanzas), y Juan Ignacio Senosiain (Gerente de Adquisiciones). -----

**4°. PASE** a la Gerencia General, a sus efectos. -----

  
Dr. Jorge Varela Vega  
**Secretario General**



  
Dr. Ernesto Cesar Estrada  
**Presidente**

RM.